



SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO mediante el cual se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-23-47.16 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Bartolomé Coatepec, Municipio de Huixquilucan, Méx. (Reg.- 2157)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

**CARLOS SALINAS DE GORTARI**, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

**RESULTANDO PRIMERO.-** Que por oficio número CAVM-80-401-04 de fecha 18 de enero de 1980, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-97-50 Ha., de terrenos ejidales del poblado denominado "SAN BARTOLOME COATEPEC", Municipio de Huixquilucan del Estado de México, para destinarlos a la construcción de las plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación, para el suministro de agua potable del área metropolitana de la ciudad de México, como parte del Sistema Cutzamala; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 2-23-47.16 Has., de agostadero de uso común.

**RESULTANDO SEGUNDO.-** Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 13 de septiembre

de 1939, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 1939, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado "SAN BARTOLOME COATEPEC", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, una superficie de 448-75-00 Has., además de las 406-00-00 Has., que ya estaban en poder del núcleo de población; en beneficio de 165 campesinos capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha Resolución Presidencial en forma parcial sobre una superficie de 430-00-00 Has., el 9 de diciembre de 1939, el plano definitivo del ejido que nos ocupa fue aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión de fecha 21 de agosto

de 1941; por Decreto Presidencial de fecha 31 de diciembre de 1974, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 1975, se expropió al poblado de "SAN BARTOLOME COATEPEC", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, una superficie de 1-26-90 Ha., a favor de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro, S.A., para destinarse al derecho de vía de una línea de alta tensión denominada Anillo de 220 K.V.; por Decreto Presidencial de fecha 29 de septiembre de 1978, publicado en el Diario Oficial de la Federación al 24 de octubre de 1978, se expropió al poblado "SAN BARTOLOME COATEPEC", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, una superficie de 2-90-19 Has., a favor de Petróleos Mexicanos, para destinarse a la construcción del gasoducto Venta de Carpio-Toluca y por Decreto Presidencial de fecha 17 de noviembre de 1989, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 1989, se expropió al poblado de referencia una superficie de 3-81-18.05 Has., a favor del Gobierno del Estado de México, para destinarse a la construcción de la vialidad Naucalpan-Cuajimalpa.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó como valor unitario el de N\$ 22,000.00 por

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

## SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

**DECRETO** mediante el cual se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-23-47.16 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan Méx. (Reg.—2157).

**AVISOS JUDICIALES:** 1373, 1439, 1359, 1390, 1386, 1383, 1375, 1448, 1449, 1372, 1614, 268-A1, 1634, 1630, 1625, 273-A1, 1728, 1717, 1719, 1738, 1653, 1659, 1676, 1744, 1672, 260-A1, 1722, 1723, 1616, 1633, 1654 y 1750.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1673, 1671, 1667, 1658, 1675, 1740, 1732, 1726, 1737, 1725, 1720, 1733 y 1718.

(Viene de la primera página)

hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 2-23-47.16 Has., de terrenos de agostadero, a expropiarse es de N\$ 49,163.75.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

## CONSIDERANDO:

**UNICO.-** Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 2-23-47-16 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales, correspondientes al poblado "SAN BARTOLOME COATEPEC", Municipio de Huixquilucan, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarlos a la construcción de las plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación, para el suministro de agua potable al área metropolitana de la ciudad de México, como parte del Sistema Cutzamala. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de N\$ 49,163.75, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción VII, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

## DECRETO:

**PRIMERO.-** Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 2-23-47.16 Has., (DOS HECTAREAS, VEINTITRES AREAS, CUARENTA Y SIETE CENTIAREAS, DIECISEIS DECIMETROS CUADRADOS), de agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SAN BARTOLOME COATEPEC", Municipio de Huixquilucan del Estado de México, a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción de las plantas de bombeo, acueducto, planta potabilizadora y camino de operación, para el suministro de agua potable al área metropolitana de la ciudad de México, como parte del Sistema Cutzamala.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

**SEGUNDO.-** Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$ 49,163.75 (CUARENTA Y NUEVE MIL, CIENTO SESENTA Y TRES NUEVOS PESOS 75/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

**TERCERO.-** Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribese el presente Decreto por el que se expropian terrenos del poblado "SAN BARTOLOME COATEPEC", Municipio de Huixquilucan del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los doce días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donaldo Colosio Murrieta**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Pedro Aspe Armella**.- Rúbrica.- El Secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, **Carlos Hank González**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTOS

Expediente Número: 662/93.

Segunda Secretaría.

JOSE DELFINO PACHECO CERVANTES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto a la fracción del terreno denominado "Xaxala", ubicado en la calle de La Libertad, en el poblado de San Salvador Atenco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 45.00 m con privada del propio terreno; al sur: 45.00 m con Juana Rodríguez, al oriente: 8.05 m con el propio vendedor; al poniente: 6.70 m con privada del propio terreno; teniendo una superficie de 331.65 m<sup>2</sup>., aproximadamente.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México. Texcoco, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1373.—7, 22 abril y 7 mayo.

Expediente Número: 664/93.

Segunda Secretaría.

MARIA SILVIA PACHECO VAZQUEZ, promoviendo en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado "Xaxala", el cual se encuentra ubicado en la calle de la Libertad, en el poblado de San Salvador Atenco perteneciente al mismo municipio, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 17.00 m con privada del propio terreno; al sur: 17.00 m con Juana Rodríguez; al oriente: 8.10 m con Andrés Flores; al poniente: 8.05 m con Delfino Pacheco; teniendo una superficie aproximada de: 147.70 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Texcoco, Estado de México, a 2 de abril de 1993.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1373.—7, 22 abril y 7 mayo.

Expediente Núm.: 661/93.

Tercera Secretaría.

MARIA DEL CARMEN PACHECO CERVANTES, promueve diligencias de inmatriculación respecto de la fracción del terreno denominado "Xaxala", ubicado en la calle de la Libertad, del poblado de San Salvador, perteneciente al municipio de Atenco de este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 68.70 m con Marcelino Galarza; al sur: 68.70 m con privada del propio terreno; al oriente: 8.10 m con Andrés Flores; al poniente: 6.70 m con Martha Pacheco Cervantes. Superficie de: 508.38 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que tercero que se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1373.—7, 22 abril y 7 mayo.

Expediente Núm.: 663/93.

Tercera Secretaría.

INOCENCIA MARTHA NATIVIDAD PACHECO CERVANTES, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción del terreno denominado "Xaxala", ubicado en la calle de la Libertad, en el poblado de San Salvador, municipio de Atenco, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 32.70 m con Marcelino Salazar; al sur: 32.70 m con privada del mismo terreno; al oriente: 11.80 m con María del Camen Pacheco Cervantes y privada del propio terreno; al poniente: 10.20 m con calle de la Libertad. Superficie de: 359.97 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, para que tercero que se crea con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Texcoco, México, a primero de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1373.—7, 22 abril y 7 mayo.

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTILAN

#### EDICTO

C. RAMON GUTIERREZ COBOS.

SOCORRO CAMPOS VIUDA DE MARTINEZ, ha promovido ante este juzgado, bajo el número 32/93-2, en la vía ordinaria civil usucapón, respecto del inmueble y construcción ubicado en la manzana 63, lote 21, del Fraccionamiento Izcalli San Pablo, en Tultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 m con lote 22; al sur: 17.50 m con lote 24; al oriente: 7.00 m con calle; al poniente: 7.00 m con lote 12; con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, en virtud de que se ignora el paradero, se le mandó emplazar por medio del presente edicto, haciéndosele saber que debe presentarse ante este H. juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última notificación, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

1439.—14, 26 abril y 7 mayo

### JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

#### EDICTO

Expediente Núm. 472/93/2a.

Segunda Secretaría.

EMILIO LOPEZ GUTIERREZ, promueve diligencia de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del lote de terreno denominado "El Puente", ubicado en Vicente Villada número 4-A, Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos fracciones en: 8.80 m y 4.00 m con calle Vicente Villada y Lucio López, respectivamente; al sur: en 12.65 m con el señor Lorenzo Salinas; al oriente, en dos fracciones de: 13.30 m y 29.90 m lindan ambas con el señor Lucio López; al poniente: en 44.70 m con el señor Ernesto Maya. Con una superficie aproximada de: 517.82 m<sup>2</sup>.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un diario de mayor circulación de este distrito; llamándose a las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en la vía y forma correspondiente, dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación ordenada.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 1o. de abril de 1993.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

1359.—7, 22 abril y 7 mayo.

**JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

**CRUZ CASTILLO MIGUEL Y CANDIDO CRUZ GONZALEZ**, promueve expediente número 282/93-2, diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación), respecto del predio ubicado en prolongación Las Flores número 4, colonia San Rafael Chamapa, Naucalpan de Juárez, Méx., cuenta con una superficie de 129.90 m<sup>2</sup>, aproximadamente, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.15 m colinda con propiedad del señor Sixto Cruz Vilchis, al sur: 10.00 m colinda con calle prolongación de Las Flores, al oriente: en 12.00 m colinda con propiedad particular de Isaac García Aguilar, al poniente: 13.80 m colinda con propiedad particular de Juana Bonilla Viuda de Medina

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Naucalpan, Méx., Se da en la Ciudad de Naucalpan, Méx., a los 31 días del mes de marzo de 1993.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

1390.—7, 22 abril y 7 mayo.

**JOSE ENRIQUEZ AMEZCUA Y MARIA CRISTINA ESTRADA ROBLES**, promueven expediente número 492/93-2, diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en la calle de Corona No. 20 colonia Padre Figueroa, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, cuenta con una superficie de 449.74 m<sup>2</sup>, aproximadamente, y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.31 m colinda con calle Corona, al sur: en 20.56 m colinda con calle Arcos; al oriente: en 19.73 m colinda con predio de Martiniano Jaime Ramírez, al poniente: en 21.98 m colinda con Juan Martínez Mercado.

Y para su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., así como en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Naucalpan, Méx., Se da en la Ciudad de Naucalpan, Méx., a los 18 días del mes de marzo de 1993.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

1390.—7, 22 abril y 7 mayo.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE ZUMPANGO****EDICTOS**

**ENRIQUE CORTEZ OLIVAREZ**, bajo el expediente número 151/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sin número específico de identificación, sobre calle sin nombre, que da a calle González Ortega, perteneciente al municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.91 m hoy calle sin nombre que da a calle González Ortega, antes Roberto Domínguez Domínguez; al sur: 11.91 m con hoy Elena Arizmendiz Sánchez; antes Gerónimo y Elena Sánchez; al oriente: 40.29 m con hoy Bertha Jiménez Domínguez y Valentín Cortez, antes Efrén Jiménez y Valentín Cortés; al poniente: 40.20 m con hoy Lilia Teodora Castro Mendoza, antes Roberto Domínguez, con una superficie de: 478.78 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 24 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1386.—7, 22 abril y 7 mayo.

**LILIA TEODORA CASTRO MENDOZA**, bajo el expediente número 180/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respecto de un predio ubicado sin número específico de identificación sobre calle sin nombre que da a calle González Ortega, perteneciente al municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.91 m con calle sin nombre que da a calle González Ortega; al sur: 11.91 m con Elena Arizmendiz Sánchez; al oriente: 38.20 m con Enrique Cortez Olivares; al poniente: 37.80 m con Graciela Rodríguez, con una superficie de: 453.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 29 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1386.—7, 22 abril y 7 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente úm. 508/93.

Segunda Secretaría.

**VICTOR ROJANO FLORES**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Exotitla", ubicado en el pueblo de Chipiltepec, municipio de Acolman, distrito judicial de Texcoco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m con Cornelio Mauriño Arroyo; al sur: 10.80 m con calle 2 de abril; al oriente: 28.00 m con calle y al poniente: 22.60 m con Mario Rojano Flores, con una superficie aproximada de: 342.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 22 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1383.—7, 22 abril y 7 mayo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 2031/90.

Tercera Secretaría.

**LIC. JUAN MANUEL MOLINA PEREZ**, promueve diligencias de inmatriculación, del terreno denominado "Tras la Iglesia", ubicado en el municipio de Papalotla, de este distrito judicial que mide y linda; al norte: en dos líneas la primera de: 4.60 m con la señora Josefina Serrano y la otra medida de: 11.60 m con Joaquín Serrano; al sur: 15.50 m con atrio del cuarto de la Parroquia y Marino Vázquez; al oriente: 20.20 m con el comprador Juan Manuel Molina Pérez; al poniente: una línea con: 13.00 m con la parroquia y otra de: 3.40 m con Josefina Serrano, teniendo una superficie aproximada de: 276.27 m<sup>2</sup>. Un segundo terreno mide al norte: 10.00 m con comprador Juan Manuel Molina Pérez; al sur: en dos líneas, primera de 3.70 m y la segunda de 5.80 m con Marino Vázquez, al oriente: 5.00 m con calle Hidalgo y al poniente: en dos líneas; la primera de: 2.65 m y la segunda de: 2.85 m con Marino Vázquez, teniendo una superficie aproximada de: 37.68 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, para que terceros que se crear con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 29 de marzo de 1993.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

1375.—7, 22 abril y 7 mayo.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1584/92.

ALFREDO SOTUYO REZA, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, del lote de terreno número 44, de la manzana 347, de la Col. Aurora, y que actualmente se identifica con el número oficial 154, de la calle Joaquinita, actualmente Col. Benito Juárez de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: con el lote 43 de la misma manzana 17.00 m, al sur: 17.00 m colinda con Cielito Lindo; al oriente: 9.00 m colinda con Joaquinita; al poniente: 9.00 m colinda con lote 22. Con una superficie total de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibido que de no comparecer, el mismo se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio para oír notificaciones en esta Ciudad, apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le hará a través de los estrados de este juzgado, quedan en la secretaría a su disposición copias simples de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita, en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1614.—26 abril, 7 y 19 mayo.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

JESUS ALFOSO OLIVAS CAMPOS, por su propio derecho, promovió en este juzgado sexto civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., y bajo el expediente número 118/92, relativo al juicio ordinario civil, usucapión, en contra de INCOBUSA, S.A. DE C.V., por lo que se ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir su derecho, además fijese en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con apercibimiento de que de no comparecer por conducto de su representante legal, apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía. Respecto del terreno número nueve, de la manzana sesenta y tres, del fraccionamiento Jardines de Cerro Gordo, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., a los 13 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Nevía Mejía.—Rúbrica.

1614.—26 abril, 7 y 19 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JOSE DOLORES GARCIA ORTEGA

GUADALUPE HERNANDEZ DE JIMENEZ, en el expediente 815/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 12 de la manzana 69, de la Col. Tamulipas, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 12; al sur: 17.00 m con lote 14; al oriente: 12.00 m con lote 32; al poniente: 12.00 m con calle 58, actualmente calle Lirio,

con una superficie total de: 204.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias del traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le haran por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1614.—26 abril, 7 y 19 mayo.

## JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 129/93.

Primera Secretaria.

C. RUPERTA MIGUEL MARTINEZ

C. JOSE LUIS QUINTERO GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que los une, y B).—El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos que invoca su demanda y por ignorarse su domicilio, por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a contestar la demanda; si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1614.—26 abril, 7 y 19 mayo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN EN SU CARACTER DE ALBACEA DE LA SUCESION INTESAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS.

EFREN LOZADA CASTELAN, en el expediente número 79/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 92, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.70 m con lote 21; sur: 20.75 m con lote 23; este: 10.00 m con calle 22; oeste: 10.00 m con lote 7; con una superficie total de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a siete de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

268-A1.—26 abril, 7 y 19 mayo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

C. JOSE JOAQUIN GOMEZ CARRILLO, en expediente marcado con el número 1513/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 2, manzana 17 Poniente, de la colonia Evolución, del municipio de Nezahualcóyotl, México, el cual tiene una superficie de 151.38 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 1; al sur: 16.82 m con lote 3; al oriente: 9 m con lote B; al poniente: 9 m con calle Cordobanes. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica

1634.—26 abril, 7 y 19 mayo

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO LLAMADO "PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO)".

JUANA MARTINEZ DIAZ, en el expediente número 1526/92, que se tramita en este juzgado, relativo al juicio ordinario civil, le demanda la inexistencia del contrato de donación celebrado entre el señor ALFREDO CISNEROS AGUILAR y el ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, LLAMADO PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE (PRIZO)", sobre el supuesto lote 1, de la manzana "J", de la colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, mismo que se formalizó según escritura pública número 27.467, del volumen 289, a fojas 283, de fecha 24 de octubre de 1973 ante el Notario Público Número 3 del distrito de Tlalnepantla, Licenciado J. CLAUDIO IBARROLA MUÑOZ. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente juicio se seguirá en rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aun las personales quedando en la secretaría de este juzgado copias simples de la demanda para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica

1630.—26 abril, 7 y 19 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ALFREDO FARRUGIA REED.

JORGE MARTINEZ CECILIANO, en el expediente marcado con el número 1239/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 19, de la manzana 26, de la colonia Modelo de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 10.80 m con lote 20; al sur: 10.00 m con Avenida 5; al oriente: 19.00 m con calle 14; al poniente: 20.00 m con lote 17; con una superficie de 217.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1625.—26 abril, 7 y 19 mayo

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

C. BANCO COMERCIAL MEXICANO, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL.

MARGARITA CARRILLO MARTINEZ, por su propio derecho, le demanda en el expediente número 1624/91-3, en juicio ordinario civil, usucapión la propiedad por prescripción positiva de los locales 5, 6 y 7 del Centro Comercial Tecamachalco, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, y con las medidas y colindancias que quedarán debidamente expresadas en el capítulo de hechos del presente escrito, así como los gastos y costas que el presente juicio origine. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de treinta días contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento de que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las personales le surtirán por medio de Boletín Judicial, quedando a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado las copias simples de la demanda debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, y se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.—Rúbrica.

273-A1.—26 abril, 7 y 19 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, México, se radicó el juicio de información ad-perpetuam, número 740/993, promovido por JOSE LOPEZ ROMERO, respecto de un terreno ubicado en el pueblo de San Salvador Tizatlali, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas: 76.40 m con camino, actualmente calle de Benito Juárez y 24.76 m con Ignacia Romero; al sur: en cuatro líneas 30.00 m más 10.30 m con Luisa Hernández Vda. de Salinas, más 10.61 m con Guadalupe Chávez Reyes, actualmente con José Luis López Romero y 42.95 m con Virginia Rivera; al oriente: en tres líneas; 134.20 m con Fidel Fernández y Trinidad Arcos Garduño, más 6.70 m con Virginia Rivera y 75.30 m con Guadalupe Chávez Reyes, actualmente con José Luis López Romero; al poniente: en tres líneas en: 152.00 m con Tobías Arcos, actualmente con Jorge González Corona; más 20.40 m con Ignacia Romero y 75.30 m con Guadalupe Chávez Reyes, actualmente con José Luis López Romero, con una superficie de: 13,524.24 m<sup>2</sup>.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 26 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

1728.—3, 7 y 12 mayo.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 2950/992, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por EMILIANO REZA VILCHIS, en contra de CARMEN FABELA QUEVEDO, el ciudadano juez señaló las doce horas del siete de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de los siguientes bienes: A) Radiograbadora portátil chica de color amarillo en mal estado, con un valor de cien nuevos pesos; B) Un marco de madera con luna, con un valor de treinta nuevos pesos; C) Una mesa de madera color café, con un valor de treinta nuevos pesos; D) Un repero de aglomerado, con un valor de ciento sesenta nuevos pesos; E) Cuatro tomos El Mundo de la Gramática, con un valor de cien nuevos pesos; F) Dos tomos de las Sectas y la Sociedad Secretas, con un valor aproximado de setenta nuevos pesos, siendo el valor global de cuatrocientos noventa nuevos pesos, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuatrocientos noventa nuevos pesos, convoquese acreedores y cítese a postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días—Toluca, México, a veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1717.—3, 7 y 12 mayo

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

JOSE LUIS LOPEZ ROMERO, promueve información ad-perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en camino a San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, Estado de Méx., con una superficie de: 798.18 m<sup>2</sup>, con las siguientes medidas y colindancias; norte: 10.60 m con José López Rivera, actualmente con el suscrito José Luis López Romero, sur: 10.60 m con Rafael Martínez, actualmente con Rafael García Anaya, oriente: 75.30 m con José López Rivera, actualmente con el suscrito José Luis López Romero, poniente: 75.30 m con el señor Amado López, actualmente con el suscrito José Luis López Romero. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del código civil en vigor.

Para su publicación por tres veces en intervalos de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Dado en el juzgado quinto civil de Toluca, Méx., a los 28 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

1728.—3, 7 y 12 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 2109/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por NICOLAS VELLANUEVA BUSTAMANTE en contra de EMILIO QUIÑONEZ SANCHEZ, el C. Juez del Juzgado Cuarto Civil de Toluca, señala las diez horas del día veinte de mayo del año en curso para que tenga lugar en el presente la primera almoneda de remate del mueble embargado en el presente juicio, que es una camioneta Ford 200, color café oro, con placas de circulación JV2989, con cristal de frente estrellado con vestidura en terciopelo color beige, con sus cuatro llantasagle 6T+4 ancha, con número de revista 94174, por lo que anuncie su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (dieciséis mil nuevos pesos), en que fue valuado por los peritos nombrados, por lo que notifíquese en el presente auto a las partes.—Toluca, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica.

1719.—3, 7 y 12 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En los autos del expediente Núm. 327/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado general de BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de ANGELINA MARIA DEL SOCORRO ARRATIA ARZALUZ, Y/O, FELIX ALVAREZ ARRATIA Y/O BLANCA CABRERA DE ALVAREZ, Y/O HUGO ALFREDO ARRATIA DE GONZALEZ, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, señaló las 13.00 horas del día 3 de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en la tercera parte de la fracción número 8, del Cerrillo, ubicado en el municipio de Lerma, Méx., con superficie de quince hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 187.59 m y linda con camino de las partidas; al suroeste: 800.00 m y linda con carril que separa la fracción que se adjudica a la señorita Rosa María Arratia; al poniente: 187.59 m y linda con ejido; al noroeste: 807.00 m con Rancho de San Antonio, en esta sección se comprende el caso de la finca, encontrándose a la fecha inscrita la hipoteca sobre el inmueble antes descrito en el libro segundo, sección primera, partida Núm. 121-1039, volumen 6, fojas 42, en Lerma, Méx., con fecha 18 de diciembre de 1985, y los datos de registro del inmueble hipotecado se encuentran inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Lerma, Méx., bajo la partida No. 29, a fojas 26, vuelta a la 29, del libro cuarto, sección segunda, de fecha 27 de agosto de 1951.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, así como en los estrados del juzgado civil de primera instancia de Lerma, Méx., convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRES MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS NUEVOS 57/100 M.N.—Toluca, Méx., a 28 de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1738.—3, 7 y 12 mayo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Expediente número 738/92, relativo al juicio de diligencias de información de dominio, promovidas por OCTAVIANO CAZARES ALONSO, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Atlantlapac, en San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 102.45 m con Roberto Cazares Alonso; al sur: 102.50 m con Joel Cazares Alonso; al oriente: 11.53 m con Roberto Cazares Alonso; al poniente: 10.86 m con camino; con una superficie de 1,137.09 metros cuadrados.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de la presente, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a 24 de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 1653.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Expediente número 739/92, JOEL CAZARES ALONSO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado Atlantlapac, en la población de San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 102.45 m con Octaviano Cazares Alonso, al sur: mide 109.00 m con Miguel Salazar; al oriente: mide 11.53 m con Roberto Cazares Alonso; y al poniente: mide 10.86 m con camino, teniendo una superficie total de 1,138.00 metros cuadrados aproximadamente.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó su publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a veintidos de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1653.—28 abril 3 y 7 mayo

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 431/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HIRAM ERNESTO GARDUÑO LOPEZ en contra de DANIEL SANCHEZ QUIROZ, por auto de fecha veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las once horas del día veinticuatro de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en este juzgado, consistente en los muebles el vehículo marca Nissan Tsuru II, tipo Sedán, cuatro puertas, modelo 1992, placas LGA-4028, número de motor E16/474659 M. número de serie 2DLB13-2627, color rojo; así como el vehículo Spirit, modelo 1991, placas NEW685, número de motor hecho en México, número de serie MT557001, color cereza oscuro, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para remate siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$74,000.00 (setenta y cuatro nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en los estrados de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

1659.—28 abril, 3 y 7 mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 347/93.

JULIA JIMENEZ ARCHUNDIA, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado "Xolalpa", ubicado en el pueblo de Tepexpan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Méx., y que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.12 m con Laura Patricia Ríos Jiménez; al sur: 8.12 m con calle Artesanos; al oriente: 14.80 m con Laura Patricia Ríos Jiménez y al poniente: 14.80 m con Mercedes Moya Portuquez, con una superficie de: 120.17 m<sup>2</sup>.

Para su publicación, por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Se expide en Texcoco, Méx., a los 10 días del mes de marzo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

1676.—28 abril, 3 y 7 mayo.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Que en el expediente número 1977/91, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ en su carácter de apoderado general de INMOBILIARIA ELVIRA, S.A. en contra de ALBERTO MORALES GONZALEZ. El C. juez señaló las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son un juego de cuatro llantas con su rin cada una de estas de marca Michelin Royal, los rines Rona, y juego de cuatro rines hechos en Japón, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,060.00 (cuatro mil sesenta nuevos pesos 00/100 M.N.).

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días y en la tabla de avisos de este juzgado, convocándose postores. Toluca, Méx., a veintidos de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica. 1744.—4, 6 y 7 mayo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

DEMETRIO RODRIGUEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 175/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado "El Tejocote", ubicado en calle 5 de Mayo en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan, perteneciente a este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 56.71 m con Alfredo Casasola; al sur: 58.00 m con Inocenta Rodríguez; al oriente: 37.00 m con calle 5 de mayo; al poniente: 37.31 m con Inocenta Rodríguez Rodríguez, con una superficie de: 2,131.12 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos, con intervalo de tres días.—Dado en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 6 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1672.—28 abril, 3 y 7 mayo.



**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 155/93

JOSE LUIS CORZA VALLADARES, ha promovido por su propio derecho ante este juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, respecto del inmueble denominado y marcado con el número cuatro, de la manzana No. catorce, en el Fraccionamiento Granjas de Guadalupe ubicado en el municipio de Villa Nicolás Romero, México, mismo que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m con depósito de agua; al sur: 25.00 m con Yolanda Corza Valladares; al oriente: 8.00 m con Guadalupe Gómez; al poniente: 8.00 m con vía pública; con una superficie aproximada de 200 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días, llamando por este conducto a la persona que se crea con algún derecho en la forma que mejor le convenga, publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Atentamente, El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

260-A1 Bis.—22 abril, 7 y 21 mayo

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

NETZAHUALPILE SALUSTINO NAVA GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en la calle de Juan Aldama s/n., barrio de San Miguel, perteneciente al municipio de Metepec, México, con una superficie de cuatro mil ochocientos metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 70.00 m con el señor Simón Terrón Jiménez; al sur: 72.00 m con la calle de Juan Aldama; al oriente: 65.00 m con el señor Marcelino Escalona Maya; al poniente: 69.00 m con el señor Luis Degoyado Pedraza.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad.—Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a trece de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciado Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica. Segundo Secretario de Acuerdos. 1722.—3, 7 y 12 mayo

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTOS**

ALFREDO MARTINEZ SANDOVAL, promueve en el expediente número 781/92, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en lote número 17 en el fraccionamiento Izcalli San Pablo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: con 7.00 m con propiedad municipal, al sur: con 7.00 m con calle Manigua, al oriente: con 17.00 m con la señora Guadalupe Martínez S., al poniente: con 17.00 m con área de donación. Teniendo una superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes.—Se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 16 días del mes de julio de 1992.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

1723.—3, 7 y 12 mayo.

MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve en el expediente número 780/92, en la vía de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto del terreno ubicado en lote número 6 de la manzana 5, tercera sección de la unidad habitacional popular "José María Morelos", en el pueblo de San Pablo de las Salinas, municipio de Tultitlán, Estado de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 20.00 m con lote 5, al sur: con 20.00 m con lote 7, al oriente: con 10.00 m con Acenida del Canal, al poniente: con 10.00 m con lote 21, teniendo una superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes.—Se expide el presente en Cuautitlán, Méx., a los 16 días del mes de julio de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica.

1723.—3, 7 y 12 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO S.A.**

ARMANDO RIOS ISLAS, en el expediente marcado con el número 172/93, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 28 de la manzana 82 de la colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 27, al sur: 17.00 m con lote 29, al oriente: 9.00 m con calle Paloma Negra, al poniente: 9.00 m con lote 2, con una superficie de: 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le hará en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 12 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica

1616.—26 abril, 7 y 19 mayo.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO.**

ANGEL FLORES SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1573/92, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapación del lote de terreno número 46, de la manzana 66, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 45; al sur: 17.00 m con lote 47; al oriente: 9.00 m con calle Zopilote Mojado; al poniente: 9.00 m con lote 21; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Estado de México, y en un periódico de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

1633.—26 abril, 7 y 19 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En los autos del expediente número 1435/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.A. en contra de ROGELIO AURELIO MONDRAGON ARRIAGA y MARIA LUISA TOVAR DE MONDRAGON, el C. juez Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día diecinueve de mayo del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno y construcción en é. existente ubicado en la carretera a San Pedro Totoltepec número 281, en términos del pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este distrito y municipio de Toluca, México, del área privativa número 11, tipo A, con una superficie de 72.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con casa doce; al sur: 12.00 m con casa diez; al oriente: 6.00 m con propiedad particular; al poniente: 6.00 m con propiedad particular, haciéndose la aclaración de que al oriente linda con área de acceso comunes, dicha construcción se compone de vestíbulo, estancia, comedor, cocina, patio de servicios, dos recámaras, baño y estacionamiento y que se encuentra libre de todo gravamen, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida No. 611-10747, volumen 284, libro 1ro. fojas 110, sección primera, de fecha 20 de septiembre de 1989.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta y dos mil ochocientos nuevos pesos M.N.—Toluca, México, a 23 de abril de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

1654.—28 abril, 3 y 7 mayo

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente marcado con el número 205/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA en contra de ANTONIO HERNANDEZ MARTINEZ y SOFIA AGUSTINA ARZATE EZQUIERDO, por auto de fecha veintidós de marzo de mil novecientos noventa y tres, se señalan las once horas del día veintinueve de mayo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados por este juzgado, consistente en dos bienes inmuebles, el primero ubicado en la calle de Guadalupe Victoria s/n.; Capulhuac, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.85 m con calle Guadalupe Victoria; al sur: 11.85 m con Sebastián Gutiérrez; al oriente: 30.00 m con Delio Sortano; al poniente: 30.00 m con Luis Hinojosa; y el otro inmueble el ubicado en Niños Héroes esquina con Galeana, por lo que por medio de este conducto se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo, que es la cantidad de \$386,545.00 (trescientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y cinco nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este juzgado, en los lugares públicos de costumbre, se expide la presente en la ciudad de Toluca, México, a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Celestina Ordaz Baranco.—Rúbrica.

1750.—4, 7 y 10 mayo

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 2081/93. CECILIA SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Cabecera, Almoloya de Juárez municipio de Almoloya de Juárez distrito de Toluca, mide y linda: norte: en una línea quebrada de 52.50 m otra línea de 9.00 m y otra de 61.50 m y linda con Fabián Ramón y actualmente con Sergio Tranquilino; sur: 190.00 m con José Estrada; oriente: 105.00 m con barranca y carretera que conduce de Toluca a Almoloya de Juárez; poniente: en una línea quebrada 44.00 m con sucesión de Juan Martínez; al norte: 51.70 m otra línea al poniente: 76.80 m con Juan Martínez; superficie aproximada de: 11.000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1673.—28 abril, 3 y 7 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4802/93. PEDRO JESUS VARGAS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Porfirio Valdés Romero s/n., de la población de Cacalocacán, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 22.50 m con propiedad del señor Andrés López Bocardo; sur: 22.50 m con propiedad de la señora Concepción Díaz Novia; oriente: 22.00 m con propiedad de la señora Elodia Magno Sánchez; poniente: 22.00 m con calle Porfirio Valdés Romero; superficie aproximada de 495.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 20 de abril de 1992.—Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1671.—28 abril, 3 y 7 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Exp. 4364/93. PRIMITIVO BETANCOURT MORACHEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 45.30 m con Irma Angélica Betancourt; sur: 34.00 m con Cruz de la Cruz; oriente: 58.40 m con Cruz de la Cruz; poniente: 20.00 m con Depósito de Agua; superficie aproximada de: 956.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica

1667.—28 abril, 3 y 7 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Exp. 524/93, AIDA RAMOS BENITEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 60.20 m con camino; sur: 40.00 m con María Álvarez Mendoza; oriente: 123.40 m con camino; poniente: 92.00 m con Francisco Mendoza Alva; con una superficie aproximada de: 6,568.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1658.—28 abril, 3 y 7 mayo

Exp. 525/93, JOSE MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 31.00 m con Arcadio Martínez; sur: 31.00 m con Erasto de la Rosa, carril de por medio, oriente: 169.00 m con Apolinar Martínez, 169.00 m con Benito Martínez de la Rosa denominado Tlapacorral, con una superficie aproximada de 5,239.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1658.—28 abril, 3 y 7 mayo

Exp. 523/93, C. JOSE PERFECTO VALDEZ CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Primavera No. 45, en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, norte: 9.50 m con Antonio Marín; sur: 10.20 m con calle Primavera; oriente: 15.80 m con Roberto Granillo Salazar; poniente: 18.80 m con Mauro Olvera, con una superficie aproximada de 170.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1658.—28 abril, 3 y 7 mayo

Exp. 526/93, MANUEL REYES ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Tuxpan No. 15 San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, Estado de México, norte: 13.20 m con Av. Tuxpan; sur: 12.63 m con Catalina Benítez Sánchez; oriente: 29.68 m con Bulbina Martínez Sánchez; poniente: 39.40 m con Hortencia Reyes Sánchez; con una superficie aproximada de 436.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Estado de México, a 1 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.  
1658.—28 abril, 3 y 7 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 11824/1258/92, JOAQUIN RODRIGUEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 6, manzana 23, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Martín Esparragoza; sur: 15.00 m con Fulgencia Bernavé; oriente: 15.00 m con calle Josué Valdés Mondragón; poniente: 15.00 m con cerro.

Superficie aproximada de: 225.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
1675.—28 abril, 3 y 7 mayo

Exp. I.A. 11827/1261/92, FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Enrique Romero; sur: 15.00 m con Alberta Santiago; oriente: 8.00 m con calle Josué Valdés M.; poniente: 8.00 m con Aldonso Segura.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
1675.—28 abril, 3 y 7 mayo

Exp. I.A. 11828/1262/92, IRENE MORALES DE LOS ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande lote 2, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Ricarda Mendoza; sur: 15.00 m con Mauro Acosta García; oriente: 8.00 m con terreno baldío; poniente: 8.00 m con calle Josué Valdés Mondragón.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.  
1675.—28 abril, 3 y 7 mayo

Exp. I.A. 11829/1263/92, ELIZABETH CARREOLA ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Adela Méndez; sur: 15.00 m con Francisco Morales Angeles; oriente: 8.00 m con Gregorio Reyes; poniente: 8.00 m con calle Germán Baz

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.  
Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador,  
1675.—28 abril, 3 y 7 mayo

Exp. I.A. 11830/1264/92, FRANCISCO MORALES ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Elizabeth Carreola; sur: 15.00 m con Benjamín Bustamante; oriente: 8.00 m con Gregorio Reyes; poniente: 8.00 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11832/1266/92, PEDRO VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1 manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Gabriel Mtr. Arca; sur: 15.00 m con Av. de las Peñas; oriente: 8.00 m con lote baldío; poniente: 8.00 m con andador Topacio.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11833/1267/92, RAMON VELAZQUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con andador Topacio; sur: 8.00 m con Av. de las Peñas; oriente: 15.00 m con andador Topacio; poniente: 15.00 m con Pedro Ordóñez.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11835/1269/92, HESQUIO BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 3, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Concepción Cabrera; sur: 15.00 m con Celerina Reyes de Santiago; oriente: 8.00 m con Adrián Santiago; poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11836/1270/92, EULALIA GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande lote 2, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Cerro o Riscos; sur: 15.00 m con andador Topacio; oriente: 8.00 m con Guadalupe Tapia; poniente: 8.00 m con lote baldío.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11837/1271/92, MARTHA MORENO PIÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 15, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Hermelinda Meza; sur: 15.00 m con Antonia Marín; oriente: 8.00 m con calle Esmeralda; poniente: 8.00 m con Cantera o baldío.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11838/1272/92, ROBERTO PEREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 8, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Bernabé Sánchez; sur: 10.00 m con lote 1; oriente: 14.00 m con lote 7; poniente: 14.00 m con José Andonaegui.

Superficie aproximada de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11839/1273/92, JOSEFINA MEZA CAMPERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 7, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con andador Esmeralda; sur: 10.00 m con Gilberto Cortez; oriente: 20.00 m con Catalina Moreno; poniente: 20.00 m con Roberto Pérez.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11841/1275/92, LEOPOLDO MARTINEZ YAÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande P.D. "Las Peñas", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Rosalba Martínez Rubio; sur: 15.00 m con Roberto Gil Sánchez; oriente: 8.00 m con calle Aguilas; poniente: 8.00 m con Mauricio García Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11842/1276/92, FIDEL HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, P.D. "Las Peñas", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.50 m con cerro; sur: 11.50 m con Santos Ortega Méndez; oriente: 18.00 m con calle; poniente: 18.00 m con Ramón Mejía Chávez.

Superficie aproximada de: 207.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11844/1278/92, CAMILO MONDRAGON CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.50 m con Bernabé Sánchez Badillo; sur: 11.50 m con calle; oriente: 9.00 m con calle; poniente: 9.00 m con Sebastián Ceballos Briones.

Superficie aproximada de: 103.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11845/1279/92, FLORENTINO HERNANDEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., P.D. "Las Peñas 2", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.70 m con cerro; sur: 10.00 m con Ignacio Díaz Castillo; oriente: 19.00 m con calle; poniente: 20.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 260.32 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11846/1280/92, RICARDO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Hilario García García; sur: 15.00 m con Mauricio García Cruz; oriente: 8.00 m con Resalva Martínez; poniente: 8.00 m con calle

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11847/1281/92, ERNESTO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, P.D. "Las Peñas", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.50 m con calle; sur: 11.50 m con Margarito García Suárez; oriente: 21.50 m con Genaro Hernández Vega; poniente: 21.50 m con Celerino Montes de Oca y Marcelo Tolentino Morato.

Superficie aproximada de: 247.25 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11848/1282/92, GENARO HERNANDEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Javier Adalberto Osorno; sur: 15.00 m con calle; oriente: 8.00 m con Ana María Vázquez Ortega; poniente: 8.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11849/1283/92, CLAUDIO HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande calle Joyas, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Ma. de Lourdes Lira; sur: 15.00 m con Juan Soría; oriente: 8.00 m con José Luis Soría; poniente: 8.00 m con calle Águilas.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11850/1284/92, MA. DE LOURDES LIRA CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande lote s/n., Águilas, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Manuel Macías; sur: 15.00 m con Claudio Hernández; oriente: 8.00 m con Carlos Cruz Hernández; poniente: 8.00 m con calle Joyas.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11853/1287/92, MARIA DE LOS ANGELES ORTEZ G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote s/n., manzana s/n., municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Nabor Martínez; sur: 15.00 m con Rufino Galacio; oriente: 8.00 m con Concepción Ramírez; poniente: 8.00 m con calle Rayón y Modesto Hernández P.D. Tescalixpa.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 11854/1288/92, MODESTO HERNANDEZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Piedra Grande, P.D. "Texcalispa", municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 34.00 m con Nabor Martínez; sur: 34.00 m con Rufino Galacio; oriente: 8.00 m con Concepción Ramírez; poniente: 8.00 m con calle Rayón.

Superficie aproximada de: 272.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1362/172/95, HERMELINDA MEZA CAMPERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Piedra Grande, lote 13, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Beato Marín; sur: 15.00 m con Martha Moreno; oriente: 8.00 m con calle Esmeralda; poniente: 8.00 m con Norma Mejía.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1363/173/93, FILOMENA ENCARNACION RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col Piedra Grande, lote 4, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Ma. del Refugio García; sur: 15.00 m con Jesús Camacho; oriente: 8.00 m con calle Esmeralda; poniente: 8.00 m con Hesiquio Barrera.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1364/174/93, MA. DEL REFUGIO GARCIA DE L., promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col Piedra Grande, lote 1, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Av. de las Peñas; sur: 15.00 m con Filomena Encarnación Rdgz.; oriente: 8.00 m con calle Esmeralda; poniente: 8.00 m con Concepción Cabrera

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1361/171/93, ANTONIA MARIN CASTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 15, manzana 5, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Martha Moreno; sur: 15.00 m con Av. Acueducto; oriente: 16.00 m con calle Esmeralda; poniente: 16.00 m con Santiago Martínez.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1365/175/93, CANDIDO AMBROCIO VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 13, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Av. de las Peñas; sur: 15.00 m con Sirenia Camarillo; oriente: 8.00 m con calle Topacio; poniente: 8.00 m con Filemón Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1366/176/93, LIDIA RAMON CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Av. de las Peñas; sur: 15.00 m con Rufino Miguel Peralta; oriente: 8.00 m con calle Topacio; poniente: 8.00 m con calle Topacio.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1367/177/93, RUFINO MIGUEL PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Lidia Ramón Castro; sur: 15.00 m con baldío; oriente: 8.00 m con calle Topacio; poniente: 8.00 m con calle Topacio.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1374/184/93, BENITO CRUZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 9, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Marco A. Castillo; sur: 15.00 m con Ma. Luisa Cruz; oriente: 8.00 m con calle Germán Baz; poniente: 8.00 m con Víctor Cruz Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1375/185/93, VENANCIO COLIN TELLO, promueve la matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 12, manzana 1, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Víctor García; sur: 15.00 m con Clementina Duarte; oriente: 8.00 m con calle José Valdés Mondragón, poniente: 8.00 m con baldío.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—23 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1376/186/93, CARLOS REYES GARRIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 10, manzana 6, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Pedro Cruz; sur: 15.00 m con Joel Bustamante; oriente: 8.00 m con José Contreras; poniente: 8.00 m con calle José Valdés M.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1377/187/93, FRANCISCO NOLASCO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 2, manzana 23, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con baldío; sur: 15.00 m con Isaías Cid Neri; oriente: 8.00 m con calle José Valdés Mondragón; poniente: 8.00 m con cerro.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1368/178/93, ANA GARCIA DE VIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 13, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con José Vidal, sur: 15.00 m con Plácido Díaz, oriente: 8.00 m con calle Topacio, poniente: 8.00 m con Raúl Medina.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1369/179/93, JOSE VIDAL GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Sirenia Camarillo, sur: 15.00 m con Ana García de Vidal, oriente: 8.00 m con calle Topacio, poniente: 8.00 m con Gonzalo Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1370/180/93, EUSEBIO ALVARADO ZUNIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 17, manzana 4, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Ma. Luisa Rosales G., sur: 15.00 m con Javier Reyes, oriente: 8.00 m con Delia Bustamante, poniente: 8.00 m con calle Topacio.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1371/181/93, FERNANDO GRESS VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 4, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Antonio Galván, sur: 15.00 m con cantera, oriente: 8.00 m con Carmen Rodríguez, poniente: 8.00 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1372/182/93, MARIA ALMANZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote S/N, manzana 2, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Víctor Bernabé, sur: 15.00 m con José Contreras, oriente: 8.00 m con calle Germán Baz, poniente: 8.00 m con Pedro Cruz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

Exp. I.A. 1373/183/93, BENJAMIN BUSTAMANTE BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Piedra Grande, lote 1, manzana 3, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Francisco Morales, sur: 15.00 m con Av. de las Peñas, oriente: 8.00 m con Ma. de Lourdes Rosales, poniente: 8.00 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

1675.—28 abril, 3 y 7 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
EDICTOS

Exp. 215/93, C. SANTOS JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 93.13 m con camino y zanja, al sur: 91.50 m con Genaro Terrón Terrón, al oriente: 50.20 m con Enrique Juárez Juárez, al poniente: 50.20 m con Félix Recillas Recillas.

Superficie aproximada de: 4,675.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 216/93, MARICELA GUTIERREZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 14.15 m con José Osvaldo Gutiérrez Alcántara, al sur: 14.15 m con zanja medianera y Nicolás González, al oriente: 14.00 m con Antelma Ma. del Rocío Gutiérrez A., al poniente: 14.00 m con zanja medianera e Higinio González.

Superficie aproximada de: 198.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 128/93, MIGUEL ANGEL Y FELIPE DIAZ MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Gutiérrez Nájera No. 7, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, de Villada, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Paulino Díaz Lara, sur: 10.80 m con Juan Tadeo Palomares, oriente: 12.20 m con Teófila Tadeo, poniente: 16.65 m con Vicente Tadeo.

Superficie aproximada de: 145.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 217/93, NORMA VARGAS ESCUTIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle De la Rosa, barrio San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 69.20 m con Pedro Samaniego, sur: 69.20 m con Carmen Fuentes, oriente: 3.80 m con Lázaro González, poniente: 3.80 m con calle De la Rosa.

Superficie aproximada de: 262.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 218/93, ALFREDO CALZADA SAMANIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Potrero, Barrio San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 15.00 m con Alvaro Calzada Sara y servidumbre de paso de 3.00 m de ancho, sur: 15.00 m con María Torres, oriente: 6.42 m con Juan Calzada Samaniego y 2.00 m de servidumbre de paso, poniente: 6.42 m con Alfredo Calzada Sara y 3.00 m de servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 96.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 220/93, ALFREDO SANCHEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana, barrio Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.90 m con Rosa María Gama Pérez, sur: 10.10 m con zanja (futuro andador), oriente: 10.00 m con Elena García, poniente: 10.00 m con Romualdo Ramírez Santos.

Superficie aproximada de: 99.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 221/93, ROMUALDO RAMIREZ SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana, barrio Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.65 m con Rosa María Gama Martínez, sur: 9.65 m con zanja (futuro andador), oriente: 10.00 m con Alfredo Sánchez Moreno, poniente: 10.00 m con servidumbre de paso.

Superficie aproximada de: 96.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 222/93, JUAN SANTAMARIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pensador Mexicano, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 6.80 m con Benjamín Zepeda y Josefina Zepeda, sur: 6.80 m con calle Pensador Mexicano, oriente: 35.00 m con Manuel Arzate Verdiguil, poniente: 35.00 m con Sergio Augusto Toledo Jiménez.

Superficie aproximada de: 238.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo



Exp. 223/93, ALICIA ORTEGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende S/N, barrio Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 12.78 m con calle Ignacio Allende; sur: 19.12 m con Columba Ortega Castillo, oriente: 9.41 m con Jesús Ortega Castillo, poniente: 9.41 m con Remedios Ramírez.

Superficie aproximada de: 150.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 238/93, MARCELO A VILLEGAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; al norte: 12.00 m con Luis Villegas; al sur: 16.75 m con calle Juventino Rosas; al oriente: 14.00 m con Pedro Villegas Reyes; al poniente: 20.00 m con Angel Lara M.

Superficie aproximada de: 247.88 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 224/93, CANDELARIO HERNANDEZ SAMANIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez y calle José Ma. Morelos, barrio Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 58.00 m con calle Morelos, sur: 58.00 m con Ignacio Sanabria, oriente: 14.80 m con Av. Lic. Benito Juárez, poniente: 14.80 m con Ascencio Alanís.

Superficie aproximada de: 858.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 232/93, JUAN MARIO VENTURA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 11.30 m con calzada Hidalgo; sur: 12.40 m con Secundino Acosta; oriente: 50.30 m con Bernardino Ventura Rodríguez; poniente: 44.60 m con Margarito Sánchez López.

Superficie aproximada de: 562.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 225/93, TOMAS REYES MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, barrio San Nicolás, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 17.10 m con calle Morelos, sur: 17.10 m con Roberto Reyes Sahara, oriente: 14.80 m con Roberto Reyes Sahara, poniente: 14.80 m con Jesús Reyes Muñoz.

Superficie aproximada de: 253.08 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 227/93, COLUMBA ORTEGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez s/n, Bo. Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: dos líneas: 19.12 y 4.12 m con Alicia Ortega y Jesús Ortega Castillo; sur: 23.77 m con Bartolo Jilote; oriente: 9.41 m con calle Benito Juárez, poniente: 9.41 m con Remedios Ramírez.

Superficie aproximada de: 221.135 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 226/93, ALVARO CALZADA SARA Y MATILDE SAMANIEGO DE C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Potrero, barrio San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 70.50 m con Francisco Hidalgo, sur: 70.50 m con Alfredo Calzada Sara, oriente: 9.42 m con zanja (futuro andador), poniente: 9.42 m con calle del Potrero.

Superficie aproximada de: 664.11 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 228/93, CASMIRO RAMIREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende Bo. Guadalupe, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 11.85 m con calle Allende; sur: 11.85 m con Lorenzo Jilote; oriente: 16.10 m con herederos de Tito Castillo; poniente: 16.10 m con Ismael Ramírez Pérez.

Superficie aproximada: 190.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 229/93, JUAN CALZADA SAMANIEGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Potrero Bo. San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 15.00 m con Alvaro Calzada Sara y servidumbre de paso de 3.00 m de ancho; sur: 15.00 m con María Torres; oriente: 6.42 m con zanja (futuro andador) y 3.00 m de servidumbre de paso; poniente: 6.42 m con Alfredo Calzada Samaniego y 3.00 m de servidumbre de paso.

Superficie aproximada: 96.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 230/93, MARIA AMADA GUADARRAMA DE LINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador s/n., Bo. de Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 14.00 m con Salomón Heras; sur: 14.00 m con Emeterio León; oriente: 7.00 m con andador sin nombre; poniente: 7.00 m con Cruz Ramírez Hidalgo

Superficie aproximada: 98.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 231/93, ALEJANDRO CAMPOS MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Pedro, municipio de San Mateo Atenco, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 20.00 m con Mauro Campos Méndez; sur: 20.00 m con Francisco Campos Escutia; oriente: 6.25 m con J. Merced Campos Campos; poniente: 6.00 m con Av. Lic. Benito Juárez.

Superficie aproximada de: 132.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 234/93, HORTENCIA CARRILLO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, México, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 21.42 m con entrada y salida; sur: 21.42 m con Ma. de la Luz Sardoval de Cárdenas; oriente: 7.67 m con Romana Díaz de Carrillo; poniente: 8.55 m con calle Tamahuilpas.

Superficie aproximada: 173.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 235/93, TRINIDAD RIVERA VIUDA DE GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 25.00 m con calle de Colima; sur: 25.00 m con Sergio Sánchez Montiel; oriente: 10.00 m con Juan Vázquez, poniente: 10.00 m con Crescencio Cervantes Limón.

Superficie aproximada: 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 236/93, NICOLAS ESPINOZA ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle General Régules, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 18.57 m con Abundio Miranda; sur: 23.30 m con camino; oriente: 47.86 m con Abundio Miranda; poniente: 36.70 m con Virginia Martínez García.

Superficie aproximada 850.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 237/93, MARIA CARMEN FLORES MIRAFUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Verdad s/n., Bo. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 6.05 m con Teresa Contreras Reyes; sur: dos líneas: 3.70 y 2.46 m con Juan Emilio Vilchis y Alfonso Nemecio Flores Mirafuentes; oriente: 19.13 m con herederos del finado Cirilo Vilchis; poniente: dos líneas: 2.77 y 16.49 m con Alfonso Nemecio Flores Mirafuentes y Feliciano Isaura Flores Mirafuentes y servidumbre de peso.

Superficie aproximada de: 110.61 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 17 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

Expediente 534/93, MIGUEL ANGEL MIRELES BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. María Tetitla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 73.20 m con camino; al sur: 73.20 m con Gonzalina Becerril; al oriente: 41.70 m con zanja regadora; al poniente: 41.60 m con José Luis Mireles Becerril, con una superficie de 3049.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

1732.—3, 7 y 12 mayo

Expediente 529/93, LUIS GONZALEZ ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Avenida Lerma, en San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 137.20 m con Vía del Ferrocarril; al sur: 58.40 m con carretera México, Toluca; al oriente: 102.00 m con Prolongación Avenida Lerma; al poniente: 59.95 m con Margarito Delgadillo; con una superficie aproximada de 5,156 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1732.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 5221/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda. norte: 35.20 m con Antonio Torres; sur: 35.00 m con Herminio Rojas; oriente: 102.30 m con Epigmenio Alonso Vda. de Montes; poniente: 104.20 m con Vicente Nava; superficie aproximada de: 3,624.07 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 517/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, Surcos Largos, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 77.00 m con J. Trinidad Fuentes; sur: 75.70 m con Pablo Lara; oriente: 73.93 m con Pedro Vidal; poniente: 74.80 m con Pedro Valente Vega; superficie aproximada de: 5,788.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 518/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 70.00 m con Pablo Rosales; sur: 70.00 m con Carmen Vda. de Ibarra; oriente: 18.50 m con calle sin nombre; poniente: 18.50 m con Ofelia Reyes; superficie aproximada de: 1,295.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 523/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, Surcos Largos, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 8.40 m con camino que conduce de Ocoyoacac a San Pedro Cholula; sur: 8.20 m con Conrado Uriá; oriente: 175.00 m con Marcelino Contreras; poniente: 175.00 m con Vicente Ibarra; superficie aproximada de: 1,453.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

Exp 519/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, representada por su apoderado legal ING. ENRIQUE SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 17.83 m con Nieves Quiñones Valdez; sur: 17.86 m con Pablo Rosales; oriente: 90.50 m con carretera; poniente: 90.35 m con Martha Torres; superficie aproximada de: 1,645.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Aguilar Zepeda.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 521/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 14.50 m con herederos de Trinidad Fuentes; sur: 14.50 m con Jorge Carbajal B.; oriente: 145.00 m con C. Verdeja; poniente: 145.00 m con Laureano Mendoza; superficie aproximada de: 2,102.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Aguilar Zepeda.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 520/93, ISABEL ZAPATA GOMEZ, representada por su apoderado ING. ENRIQUE SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: norte: 132.00 m con Carmela Tadeo de Torres; sur: 40.00 m con Ing Coín de la O; oriente: 34.00 m con José Onofre; poniente: 56.00 m con J. Guadalupe Morán y Teófila Morales; superficie aproximada de: 1,907.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Aguilar Zepeda.—Rúbrica. 1726.—3, 7 y 12 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

Exp. 689/93, ESPERANZA CASTRO DE AVIDAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, Zumpango, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 10.00 m con Hilario García (antes Cleófas Castro); sur: 10.00 m con camino público; oriente: 30.00 m con María Cruz Baca, poniente: 31.70 m con Benito López, superficie aproximada de: 308.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a veintidos de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1737.—3, 7 y 12 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

Exp. 82/93, ARMANDO DIAZ BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tetitlán, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 1,537.00 m con propiedad del Sr. Socorro Santos Flores; sur: 1,325.00 m con propiedad del señor Gerardo Morales; oriente: 1,500.00 m con el Río de la Cofradía; poniente: 1,696.00 m con la carretera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1725.—3, 7 y 12 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

Exp. 76/93, LUIS CARBAJAL JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Delegación de Cuadrilla de López, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 190.00 m con la vendedora Sra. Artemia Jaramillo Vda. de Carbajal; sur: 89.00 m con la carretera Palmar Chico-El Salitre Palmarillos; oriente: 150.00 m con la Sra. Artemia Jaramillo Vda. de Carbajal; poniente: 155.00 m con Enrique López. Dentro del mismo terreno arriba descrito se encuentra construida una casa que mide al sur: 15.00 m; norte: 17.00 m; oriente: 8.00 m; y poniente: 8.00 m que también se considera en este contrato de venta. Superficie aproximada del terreno es de 21,273.00 m<sup>2</sup>, de la casa una superficie de 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

1725.—3, 7 y 12 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 23/93, ANGEL CID ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Daboro, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle la Mora; sur: 15.00 m con privada sin nombre; oriente: 20.00 m con Daniel Velázquez Ramírez y Loth Gómez García; poniente: 20.00 m con Roberto Cid Romero; superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 31 de marzo de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 22/93, ROBERTO CID ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Daboro, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro México, mide y linda: norte: 12.00 m con la calle la Mora; sur: 12.00 m con privada sin nombre; oriente: 21.50 m con Angel Cid Romero, poniente: 21.50 m con Francisca Tapia de Monroy; superficie aproximada de: 258.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro, Méx., a de de 1992.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Exp. 139/93, ELIAS CAÑAS ARCE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Rincón de Ugarte municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 60.00 m con Fidencio Jaramillo; sur: 93.00 m con propiedad del mismo comprador; oriente: 300.00 m con propiedad del mismo comprador; poniente: 330.00 m con carretera Federal a Tejupilco; superficie aproximada de: 22,590.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 9 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

1740.—3, 7 y 12 mayo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
EDICTOS**

Exp. 4269/93, LORENZO SALGADO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en población de San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México mide y linda: al norte: 10 00 m con camino viejo a San Cristóbal; al sur: 10 00 m con Alfonso Farfán Tavira; al oriente: 18.50 m con Enrique García Martínez; al poniente: 18.50 m con Gabino Jorge Martínez; superficie aproximada de: 185.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1740.—3, 7 y 12 mayo

4268/93, EVANGELINA JASSO VALLEJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cacalamacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15 00 m con calle; al sur: 15 00 m con Alfonso Mondragón; al oriente: 20.75 m con Alejandro Sánchez B.; al poniente: 20.75 m con J. Carlos M.; superficie aproximada de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4267/93, AURORA CEBALLOS VIUDA DE NAVARRETE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón en Proyecto s/n., San Felipe Tlaimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.50 m con Adelaida Sánchez de Ramírez; al sur: 11.50 m con Adelaido Fuentes Vázquez, al oriente: 10.00 m con calle en proyecto; al poniente: 10.00 m con Jesús Alarcón; superficie aproximada de: 115 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica 1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4265/93, JOSE ANTONIO VALLEJO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Aquiles Serdán No. 4, Cacalamacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Mariano Bernal; al sur: 14.00 m con María Sánchez Cuenca; al oriente 11.15 m con calle de Aquiles Serdán; al poniente: 11.15 m con María Sánchez Cuenca; superficie aproximada de: 156 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4264/93, JOSE JACINTO SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero s/n., San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.60 m con Alejandro Zarco Cárdenas; al sur: 18.60 m con Susana Zarco; al oriente: 9.75 m con Martina Adalid Pérez; al poniente: 9.85 m con Andador Vicente Guerrero; superficie aproximada de: 182.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4263/93, FRANCISCO A. VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 21.00 m con Rodolfo Fuentes M.; al sur: 21.00 m con José A. Gallegos; al oriente: 18.00 m con calle Privada Plutarco González; al poniente: 18.00 m con Pedro Chávez Diaz, superficie aproximada de: 378.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1740.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4809/93, MIGUEL CRUZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20 00 m con terreno propiedad de la Sra. Sara Ocampo G.; sur: 20,00 m con terreno propiedad de la Sra. Sara Ocampo García; este: 16.20 m con terreno propiedad de la Sra. Sara Ocampo G.; oeste: 16.20 m con calle Loma Linda; superficie aproximada de: 324.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1720.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4463/93, C. EMMA SANCHEZ ROSALINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Jardín de Niños 102, en Santiago Tlaxomulco, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 10.95 m con Paulino Domínguez Alcántara; al sur: 11.00 m con Privada Jardín de Niños; al oriente: 20.00 m con Emna Torres y Atilano Torres; al poniente: 20 00 m con Jorge Vaidivia Herrera; superficie 220,00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1733.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4734/93, MAURILIO LEONIDES LINARES, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Av. Cristo Rey s/n., Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 16.00 m con calle s/n.; al sur: 16.00 m con el Sr. Francisco Vallejo Lara; al oriente: 11.00 m con la Sra. Felicitas Linares Morán; al poniente: 11 00 m con carretera a San Juan Tilapa; superficie aproximada de: 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca Méx., a 27 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica 1718.—3, 7 y 12 mayo

Exp. 4806/93, REZA FERNANDEZ DE JESUS, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Loma Bonita, Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 45.00 m con Guadalupe Alarcón; al sur: 45.00 m con calle; al oriente: 22.50 m con calle; al poniente: 12.50 m con calle; superficie de:

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 1718.—3, 7 y 12 mayo